BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05586/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SPAGNOLETTA EDUARDO DAMIAN				
CUIT NRO.	20-27729432-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONSTITUCION 595 Piso: Oficina: Código Postal: 1876 BERNAL, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 09/100--* ($34,519.09) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 10/07/2019	$ 19,980.64
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2019	$ 8,831.06
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/09/2019	$ 5,707.39
Total Adeudado	$ 34,519.09

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05586/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SPAGNOLETTA EDUARDO DAMIAN				
CUIT NRO.	20-27729432-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONSTITUCION 595 Piso: Oficina: Código Postal: 1876 BERNAL, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 60/100--* ($11,644.60) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00028978 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 07/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,909.73
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00029090 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 08/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,909.73
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00029065 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 09/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,900.01
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00029044 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 10/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 2,925.13
Total Adeudado	$ 11,644.60

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05586/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SPAGNOLETTA EDUARDO DAMIAN				
CUIT NRO.	20-27729432-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONSTITUCION 595 Piso: Oficina: Código Postal: 1876 BERNAL, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100--* ($24,849.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00029002 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 02/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,364.26
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00028950 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 5,402.91
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00028929 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 4,898.66
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00029017 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,183.97
Total Adeudado	$ 24,849.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05586/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SPAGNOLETTA EDUARDO DAMIAN				
CUIT NRO.	20-27729432-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CONSTITUCION 595 Piso: Oficina: Código Postal: 1876 BERNAL, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 80/100--* ($37,467.80) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/07/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 10/07/2019	$ 19,335.12
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/08/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/08/2019	$ 8,814.68
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 09/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 09/09/2019	$ 9,318.00
Total Adeudado	$ 37,467.80

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020